

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SA-MC-010-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como objeto el "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA", con el propósito de mejorar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de los espacios destinados a la formación académica de la comunidad educativa del municipio.

En desarrollo del proyecto se contempla la intervención de las diferentes sedes educativas urbanas y rurales priorizadas por la Administración Municipal, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura existente. Entre las obras previstas se encuentran la reparación y/o sustitución de cubiertas, instalación y mantenimiento de canales y bajantes para manejo de aguas lluvias, adecuación de espacios interiores, mantenimiento de estructuras, reparación de elementos constructivos deteriorados, mejoramiento de acabados y demás intervenciones locativas requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de los establecimientos educativos.

De manera particular, se proyecta la rehabilitación de infraestructura actualmente en estado de deterioro o desuso dentro de la Institución Educativa Baldomero Sanín Cano, mediante la ejecución de obras orientadas a recuperar su funcionalidad y poner nuevamente en servicio espacios destinados al desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Las intervenciones propuestas buscan prolongar la vida útil de las edificaciones existentes, prevenir el deterioro progresivo de la infraestructura educativa, optimizar las condiciones de habitabilidad, seguridad y salubridad de los espacios escolares, y contribuir al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje para estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad educativa del municipio de Gachalá.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proyecto se desarrollará en el municipio de Gachalá, Cundinamarca, y contempla intervenciones de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa localizada tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, con el propósito de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.

La principal intervención se realizará en la Institución Educativa Baldomero Sanín Cano, ubicada en el casco urbano del municipio, específicamente en el edificio de hospedaje, el cual actualmente presenta un avanzado estado de deterioro ocasionado por el desuso y la falta de mantenimiento.

Durante las visitas técnicas efectuadas se identificaron deficiencias en la cubierta, sistemas de evacuación de aguas lluvias, elementos constructivos y acabados, afectando significativamente las condiciones de funcionalidad y habitabilidad de la edificación. Por tal motivo, se requiere una intervención orientada a la recuperación integral de la infraestructura para su puesta en servicio y aprovechamiento por parte de la comunidad educativa.

Asimismo, mediante las visitas de inspección realizadas en las diferentes sedes educativas rurales y urbanas objeto del proyecto, se evidenciaron necesidades relacionadas con el deterioro de cubiertas, canales y bajantes de aguas lluvias, cerramientos, elementos sanitarios, vidrios, carpintería metálica, pisos, mesones, sistemas de iluminación, acabados arquitectónicos y demás componentes constructivos que requieren mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y confort.

Las actividades proyectadas comprenden, entre otras, el reemplazo y mantenimiento de cubiertas, instalación de canales y bajantes, impermeabilización de elementos constructivos, mantenimiento y reposición de vidrios, adecuación de cerramientos, reparación de puertas, mantenimiento de unidades sanitarias, instalación de lavamanos y lavaplatos, mejoramiento de sistemas de iluminación, construcción de elementos menores en concreto, lavado de fachadas y superficies, resane de muros, aplicación de pinturas y demás adecuaciones locativas requeridas para la conservación y mejoramiento de las edificaciones educativas.

Las sedes educativas objeto de intervención corresponden a:

- Institución Educativa Baldomero Sanín Cano – Casco Urbano.
- Escuela Rural Minas de Yeso – Vereda Minas de Yeso.
- Escuela Rural Cristianía – Vereda Tunjita.
- Escuela Rural Mesitas – Vereda Mesitas.
- Escuela Rural Montecristo – Vereda Montecristo.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

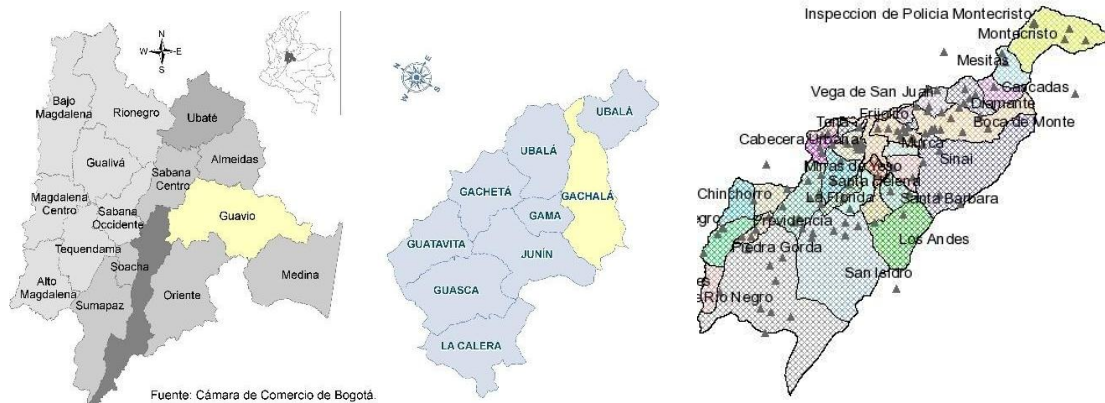
- Escuela Rural San Isidro – Vereda San Isidro.
- Escuela Rural Piedra Gorda – Vereda Providencia.
- Escuela Rural Sinaí – Vereda Sinaí.
- Escuela Rural Providencia – Vereda Río Negro.
- Escuela Rural Santa Helena – Vereda Santa Helena.
- Escuela John F. Kennedy – Casco Urbano.
- Escuela Rural Guacamayas – Vereda Guacamayas

Las intervenciones propuestas se fundamentan en los diagnósticos técnicos obtenidos durante las visitas de campo realizadas por la Administración Municipal, permitiendo identificar las necesidades prioritarias de cada sede educativa. Con la ejecución del proyecto se busca prolongar la vida útil de las edificaciones, mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad de los espacios escolares y fortalecer la calidad de los ambientes destinados al aprendizaje y la formación de los estudiantes del municipio de Gachalá.

2.1. Localización

Los puntos de intervención del proyecto se encuentran ubicados en la zona urbana y rural del municipio de Gachalá, Cundinamarca. La principal intervención se realizará en la Institución Educativa Balamero Sanín Cano, localizada en el casco urbano del municipio, específicamente en el edificio de hospedaje, donde se ejecutarán obras de mantenimiento y adecuación para recuperar su funcionalidad.

De igual manera, se desarrollarán actividades de mantenimiento y mejoramiento en las sedes educativas ubicadas en las veredas Minas de Yeso, Tunjita, Mesitas, Montecristo, San Isidro, Piedra Gorda, Sinaí, Río Negro, Santa Helena y Guacamayas, así como en la Escuela John F. Kennedy del casco urbano, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y confort de los espacios destinados a la formación académica.



MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.

ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Figura 1.1. Municipio de Gachalá Cundinamarca y veredas

2.2. Registro fotográfico

- Antiguo edificio de hospedaje, Colegio Baldomero Sanín Cano



**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Escuela Rural Minas de Yeso – Vereda Minas de Yeso**



- **Escuela Rural Cristianía – Vereda Tunjita**



**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Escuela Rural Mesitas – Vereda Mesitas**



- Escuela Rural Montecristo – Vereda Montecristo**

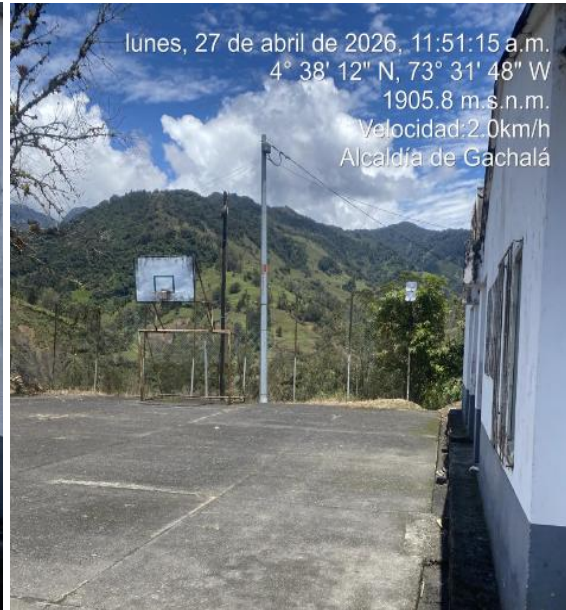


**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Escuela Rural San Isidro – Vereda San Isidro**



- **Escuela Rural Piedragorda – Vereda Providencia**



MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- **Escuela Rural Sinaí – Vereda Sinaí**



- **Escuela Rural Providencia – Vereda Río Negro.**



- **Escuela Rural Santa Helena – Vereda Río Negro.**



**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Escuela Jhon F. Kennedy – Casco urbano.



- Escuela Rural Guacamayas – Vereda Guacamayas.



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

ESPECIFICACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT
MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EDIFICIO DE HOSPEDAJE COLEGIO BALDOMERO SANÍN CANO				
	1	PRELIMINARES	Sub Total	
APU 1	1,1	LIMPIEZA VIGA CANAL E IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIO)	ML	39,15
APU 2	1,2	DESMONTE DE BAJANTES EN PVC	ML	19,00
ICCU_CONS_1,34	1,3	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	263,64
	2	MAMPOSTERIA, PAÑETE Y PINTURA	Sub Total	
ICCU_CONS_5,50	2,1	LAVADA DE FACHADA	M2	1021,28
	3	CUBIERTAS	Sub Total	
ICCU_CONS_7,2	3,1	TEJA EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 26 PINTADA	M2	232,62
ICCU_CONS_7,33	3,2	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	27,69
ICCU_CONS_7,12	3,3	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	19,15

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ICCU_CONS_7,31	3,4	ESTRUCTURA DE MADERA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	232,62
ICCU_CONS_7,5	3,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D= 4" INC ACCESORIOS	ML	18,90
ESCUELA RURAL MINAS DE YESO – VEREDA MINAS DE YESO				
	4	ADECUACION GENERAL	Sub Total	
APU 1	4,1	LIMPIEZA VIGA CANAL E IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIO)	ML	36,57
APU 3	4,2	AJUSTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ETERNIT	M2	8,44
APU 4	4,3	DESMONTE DE VIDRIO	M2	2,9
ICCU_CONS_9,3	4,4	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	2,9
ICCU_CONS_5,50	4,5	LAVADA DE FACHADA	M2	101,37
APU 6	4,6	LAVADO DE SUPERFICIES EN CONCRETO	M2	1232,86
ICCU_CONS_18,23	4,7	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	101,37
ICCU_CONS_18,16	4,8	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	37,30
APU 13	4,9	TRANSPORTE VEHICULAR FACIL ACCESO	TON/KM	1,11
APU 15	4,10	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,09
APU11	4,11	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL CRISTIANÍA – VEREDA TUNJITA.				
	5	ADECUACION GENERAL	Sub Total	
APU 3	5,1	AJUSTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA	M2	72,00
ICCU_CONS_5,50	5,2	LAVADA DE FACHADA	M2	31,70
APU 6	5,3	LAVADO DE SUPERFICIES EN CONCRETO	M2	320
APU 5	5,4	RESANE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (INCLUYE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE)	M2	4,95
ICCU_CONS_18,16	5,5	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	25,17
ICCU_CONS_18,23	5,6	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	42,26
ICCU_CONS_18,30	5,7	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	102,92
APU 4	5,8	DESMONTE DE VIDRIO	M2	0,92
ICCU_CONS_9,3	5,9	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	0,92
ICCU_CONS_12,22	5,10	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4,00
APU 13	5,11	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
APU 15	5,12	TRANSPORTE VEHICULAR FACIL ACCESO	TON/KM	4,51
APU11	5,13	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,24
ESCUELA RURAL MESITAS – VEREDA MESITAS.				
	6	ADECUACION ESCUELAS GENERAL	Sub Total	
APU 7	6,1	REPOSICIÓN DE BOQUILLA DE PISO EN GRES (INCLUYE RETIRO DE BOQUILLA EXISTENTE)	ML	18,20
APU 8	6,2	REPARACIÓN PUERTA EN LÁMINA INC. ANTICORROSIVO	UN	6,00
APU 6	6,3	LAVADO DE SUPERFICIES EN CONCRETO	M2	393,10
ICCU_VIAS_801.1	6,4	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	0,60
ICCU_CONS_17,4	6,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00
APU 9	6,6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIO TANQUE	UN	2,00
ICCU_CONS_12,22	6,7	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4,00
APU 14	6,8	TRANSPORTE VEHICULAR DIFCIL ACCESO	TON/KM	1,90
APU 15	6,9	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,05
APU11	6,10	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL MONTECRISTO – VEREDA MONTECRISTO				
	7	ADECUACION GENERAL	Sub Total	
16,3	7,1	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	4,60
630 P	7,2	CONCRETOS f'c =3500 psi (bases)	M3	0,90
2,7	7,3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,20
4,22	7,4	ACERO FIGURADO 60000 PSI	kg	107,60

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

APU 3	7,5	AJUSTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ETERNIT	M2	73,50
APU 5	7,6	RESANE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM (INCLUYE ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE)	M2	17,90
APU 6	7,7	LAVADO DE SUPERFICIES EN CONCRETO	M2	64,75
ICCU_CONS_17,12	7,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1,00
10,1	7,9	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ÁNGULO (PARAL EN TUBO ESTRUCTURAL GALVANIZADO 2")	M2	40,00
APU 4	7,10	DESMONTE DE VIDRIO	M2	2,76
ICCU_CONS_9,3	7,11	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	2,76
ICCU_CONS_12,22	7,12	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4,00
ICCU_CONS_12,31	7,13	REFLECTOR 400W CON CAMPANA EN ALUMINIO	UN	3,00
APU 16	7,14	ACARREO CASCO URBANO HASTA SANTA ROSA DE UBALÁ EN VEHÍCULO DE 1T	TON/VIAJE	5,86
APU 17	7,15	ACARREO SANTA ROSA DE UBALÁ HASTA MONTECRISTO EN CAMIONETA DE ESTACAS 1T	TON/VIAJE	5,86
APU 15	7,16	DESCARGUE VEHICULAR	TON	5,86
APU11	7,17	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO – VEREDA SAN ISIDRO				
	8	ADECUACION GENERAL	Sub Total	
APU 1	8,1	LIMPIEZA VIGA CANAL E IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIO)	ML	16,00
APU 3	8,2	AJUSTE E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ETERNIT	M2	44,50
APU 6	8,3	LAVADO DE SUPERFICIES EN CONCRETO	M2	421,50
APU 4	8,4	DESMONTE DE VIDRIO	M2	2,71
ICCU_CONS_9,3	8,5	VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM	M2	2,71
APU 9	8,6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SANITARIO TANQUE	UN	2,00
17,4	8,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00
ICCU_CONS_12,22	8,8	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4,00
APU 14	8,9	TRANSPORTE VEHICULAR DIFCIL ACCESO	TON/KM	0,25
APU 15	8,10	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,02
APU11	8,11	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL PIEDRA GORDA – VEREDA PIEDRA GORDA				
	9	ADECUACION GENERAL	Sub Total	
ICCU_CONS_1,34	9,1	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	48,00
APU 1	9,2	LIMPIEZA VIGA CANAL E IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIO)	ML	25,40
ICCU_CONS_5,50	9,3	LAVADA DE FACHADA	M2	52,20
ICCU_CONS_7,43	9,4	TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	48,00
ICCU_CONS_7,26	9,5	TEJA PLÁSTICA No.6	M2	6,00
ICCU_CONS_7,12	9,6	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	8,00
ICCU_CONS_7,34	9,7	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	12,00
ICCU_CONS_7,13	9,8	CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	20,00
ICCU_CONS_7,14	9,9	CIELO RASO TRIPLEX (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	9,00
APU10	9,10	PERFILERÍA METÁLICA (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	24,00
8,8	9,11	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,40
ICCU_CONS_18,23	9,12	VINOLO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	51,04
18,1	9,13	IMPERMEABILIZACIÓN FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS O SIMILAR	M2	50,00
ICCU_CONS_12,22	9,14	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	4,00
APU 13	9,15	TRANSPORTE VEHICULAR FACIL ACCESO	TON/KM	65,78
APU 15	9,16	DESCARGUE VEHICULAR	TON	3,36

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA. **ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

APU11	9,17	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL SINAÍ - VEREDA SINAÍ				
	10	ADECUACIÓN GENERAL	Sub Total	
ICCU_CONS_1,34	10,1	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	73,83
APU 1	10,2	LIMPIEZA VIGA CANAL E IMPERMEABILIZACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA 2 MANOS (INCLUYE ANDAMIO)	ML	25,96
ICCU_CONS_7,43	10,3	TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360	M2	69,6
ICCU_CONS_7,26	10,4	TEJA PLÁSTICA No.6	M2	10,00
ICCU_CONS_7,12	10,5	CABALLETE CUBIERTA TERMOACÚSTICA	ML	12,00
ICCU_CONS_7,34	10,6	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=30	ML	18,00
ICCU_CONS_7,13	10,7	CANAL PVC AMAZONAS. INC ACCESORIOS	ML	20,00
	10,8	CIELO RASO TRIPLEX (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	M2	9,00
APU10	10,9	PERFILERÍA METÁLICA (INCLUYE ANTICORROSIVO)	ML	36,00
ICCU_CONS_5,8	10,10	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	2,24
APU11	10,1	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
APU 14	10,1	TRANSPORTE VEHICULAR DIFCIL ACCESO	TON/KM	21,53
APU 15	10,1	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,93
ESCUELA RURAL PROVIDENCIA - VEREDA RIO NEGRO				
	11	ADECUACIÓN GENERAL	Sub Total	
ICCU_CONS_14,1	11,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	14,00
ICCU_CONS_5,50	11,2	LAVADA DE FACHADA	M2	109
ICCU_CONS_18,23	11,3	VINOLO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	81,25
ICCU_CONS_18,30	11,4	PINTURA TIPO KORAZA PARA EXTERIOR	M2	109
APU11	11,5	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
APU 14	11,6	TRANSPORTE VEHICULAR DIFCIL ACCESO	TON/KM	4,18
APU 15	11,7	DESCARGUE VEHICULAR	TON	0,26
ESCUELA RURAL SANTA HELENA – VEREDA SANTA HELENA				
APU11	12,1	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA JOHN F KENNEDY – CASCO URBANO				
APU11	13,1	ANGEOS MOSQUITERO	M2	18,00
ESCUELA RURAL GUACAMAYAS – VEREDA GUACAMAYAS				
ICCU_CONS_7,23	14,1	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	M2	9

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo de ejecución del presente contrato será de **SEIS (06) MESES**, los cuales se contarán partir de la firma del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en los pliegos de condiciones.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA. ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

5. FORMA DE PAGO

Con sujeción a las apropiaciones presupuestales de acuerdo con el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, de la presente vigencia. La modalidad de pago será por el sistema de **PRECIOS UNITARIOS FIJOS**, valor por unidad de recurso, obra, trabajo, servicio o bien, el cual remunera la totalidad de las actividades y/o suministros que sean necesarios para la ejecución del objeto, de conformidad con lo pactado, sin fórmula de reajuste, en consecuencia, el valor real del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las actividades ejecutadas y/o entregadas a satisfacción al Municipio, por los valores o precios unitarios pactados para el respectivo ítem en el contrato.

Cada precio unitario comprende todos los costos directos correspondientes al suministro de materiales, mano de obra, desperdicios, bodegajes, transporte de materiales, equipos, herramientas mayores y menores, seguridad industrial e indirectos derivados de la ejecución de la respectiva actividad y/o suministro que hacen parte del objeto del contrato.

Incluye entre otros los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamientos, dotaciones, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central, dotación de campamentos, papelería, fotocopias, instalaciones y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, computadoras e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones, todos los impuestos, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, en general todo costo en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato en su ejecución y administración AIU, el Municipio pagará el valor de la oferta que salga favorecida así:

NOVENTA POR CIENTO (90%), mediante la presentación de actas parciales de acuerdo con el avance de obra, debidamente revisada y avalada por la supervisión asignada por el Municipio.

Nota: Para el primer pago parcial se deberá anexar el certificado de paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

DIEZ POR CIENTO (10%) restante del valor del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación.

Los documentos para la aprobación del pago del diez por ciento (10%) restantes son los siguientes:

1. Acta de recibo final de obra suscrita por las partes.
2. Acta de liquidación del contrato de obra.
3. Informe final de obra (Memorias de cálculo y registro fotográfico).

NOTA: El municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Cada pago estará sujeto a la previa presentación de la certificación de cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción.

Pago de las actas de recibo parcial de obra

Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en la Entidad, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá radicar en la Secretaría de Infraestructura de la Entidad las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por la Supervisión.

LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En el evento de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 o en la norma que lo modifique.

En el presente Proceso de Contratación la Entidad no entregará al Contratista pagos de anticipos ni pagos anticipados.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura educativa del municipio de Gachalá, Cundinamarca, mediante intervenciones en la Institución Educativa Balamero Sanín Cano y en las sedes educativas ubicadas en las veredas Minas de Yeso, Tunjita, Mesitas, Montecristo,

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

San Isidro, Piedra Gorda, Sinaí, Río Negro, Santa Helena, Guacamayas, así como en la Escuela John F. Kennedy del casco urbano.

Las obras incluyen actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como reparación y cambio de cubiertas, instalación y mantenimiento de canales y bajantes, impermeabilización, reposición de vidrios, mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias, adecuaciones locativas, pintura, mejoramiento de cerramientos y demás intervenciones requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento de las edificaciones educativas.

Con la ejecución del proyecto se busca mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y confort de los espacios escolares, prolongar la vida útil de la infraestructura existente y contribuir al fortalecimiento de los ambientes destinados a la formación académica de la comunidad educativa del municipio.

6.1. Especificaciones técnicas

Las obras del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA" se ejecutarán de conformidad con las especificaciones técnicas del presupuesto oficial, los análisis de precios unitarios, los estudios y documentos del proceso de contratación.

Las actividades comprenden el mantenimiento y adecuación de cubiertas, canales y bajantes, impermeabilizaciones, cerramientos, instalaciones eléctricas y sanitarias, reposición de vidrios, aplicación de pinturas, mantenimiento de elementos metálicos y demás obras contempladas en el presupuesto.

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC), el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10) y demás normas técnicas aplicables. El contratista será responsable de garantizar la correcta ejecución y la calidad de las obras, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la entidad.

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los principales materiales a utilizar durante la ejecución del proyecto son los siguientes:

- Teja en lámina galvanizada calibre 26 pintada.
- Teja termoacústica trapezoidal.
- Teja plástica translúcida para iluminación natural.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Estructura de madera para soporte de cubierta.
- Caballetes, canales, flanches y demás accesorios para cubierta en lámina galvanizada.
- Bajantes y accesorios en PVC para aguas lluvias.
- Pintura vinilo para muros y superficies interiores.
- Pintura para exteriores tipo Koraza o equivalente.
- Estuco plástico para acabados interiores.
- Impermeabilizantes para fachadas, vigas canal y superficies expuestas a la humedad.
- Vidrio transparente de 4 mm para reposición de ventanería.
- Angeo mosquitero para ventanas.
- Perfilera metálica, anticorrosivos y elementos para reparación de puertas y estructuras metálicas.
- Malla eslabonada galvanizada, tubería estructural y accesorios para cerramientos.
- Concreto, morteros y acero de refuerzo para elementos estructurales y obras complementarias.
- Baldosa cerámica para pisos y muros.
- Lavamanos, lavaplatos, griferías y accesorios sanitarios.
- Lámparas industriales, reflectores y accesorios para instalaciones eléctricas.
- Tornillería, anclajes, fijaciones y demás elementos necesarios para la instalación de cubiertas y componentes constructivos.
- Materiales para resanes, reparaciones de mampostería, pañetes y acabados arquitectónicos.
- Accesorios y elementos complementarios necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la ejecución de las obras deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, resistencia y durabilidad. El contratista deberá adquirir oportunamente todos los materiales requeridos y mantener existencias suficientes que aseguren la continuidad de las actividades programadas, evitando retrasos en el cronograma de ejecución y garantizando el adecuado desarrollo de las obras.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá garantizar que los materiales utilizados cumplan con las especificaciones técnicas del proyecto y las normas vigentes aplicables. La supervisión podrá solicitar certificados de calidad o realizar las verificaciones que considere necesarias para comprobar el cumplimiento de dichas especificaciones.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Antes del recibo de las obras, se verificará el correcto funcionamiento de los elementos e instalaciones intervenidas, garantizando su adecuada operación y calidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

La Entidad entregará la siguiente documentación para la ejecución del contrato:

1. Presupuesto oficial.
2. Análisis de Precios Unitarios (APU).
3. Memorias de cantidades de obra.

El contratista deberá realizar todas las actividades necesarias para conocer, revisar y estudiar integralmente la documentación técnica suministrada por la Entidad para la ejecución de las obras objeto del contrato. En consecuencia, una vez transcurrido el plazo previsto para dicha revisión sin que el contratista formule observaciones, se entenderá que acepta la información entregada y asume la responsabilidad correspondiente en la correcta ejecución de las actividades contratadas, garantizando la calidad, estabilidad, funcionalidad y durabilidad de las intervenciones realizadas.

Cualquier ajuste, aclaración o complementación técnica que el contratista considere necesaria deberá ser presentada para revisión y aprobación de la Interventoría, sin que ello constituya causal de suspensión o ampliación de los plazos contractuales, salvo autorización expresa de la Entidad.

6.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

El proyecto “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA” contempla la ejecución de obras de mantenimiento, mejoramiento y adecuación en diferentes sedes educativas urbanas y rurales del municipio, orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y confort para la comunidad educativa.

Durante la ejecución de las obras se implementarán medidas destinadas a prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales generados por las actividades constructivas, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable a proyectos de infraestructura pública.

Las actividades deberán desarrollarse de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la legislación ambiental colombiana, la Norma Sismo Resistente NSR-10 y demás normas técnicas aplicables. Asimismo, se adoptarán medidas para el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), el uso eficiente del agua y la energía, el control de emisiones de material particulado y ruido, la protección de las áreas aledañas a las instituciones educativas y la conservación de las condiciones de seguridad y salubridad durante la ejecución de las obras.

A. Agua

Con el fin de promover el uso eficiente del recurso hídrico, el proyecto contempla el mantenimiento y adecuación de las instalaciones hidrosanitarias existentes, la instalación de aparatos sanitarios y griferías ahorradoras de agua, así como la implementación de medidas para prevenir fugas y reducir desperdicios durante la operación de la infraestructura.

B. Energía

En las actividades de adecuación eléctrica se priorizará el uso de luminarias y equipos de bajo consumo energético tipo LED, buscando mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico de la institución educativa.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C. Materiales:

Durante la ejecución de las obras se promoverá el uso racional de materiales, priorizando elementos durables y de bajo impacto ambiental. Asimismo, se realizará la adecuada clasificación, recolección y disposición de residuos de construcción y demolición conforme a la normatividad vigente.

Se fomentará el aprovechamiento de materiales reutilizables provenientes de las actividades de demolición, siempre que las condiciones técnicas lo permitan, y se utilizarán pinturas y productos con bajo impacto ambiental. Igualmente, se implementarán medidas para el control de polvo y material particulado mediante humectación y manejo adecuado de escombros.

D. Uso racional del papel

La Entidad y el contratista priorizarán el intercambio de información y comunicaciones a través de medios digitales, reduciendo el uso de documentos impresos y promoviendo prácticas administrativas ambientalmente sostenibles.

Las medidas anteriormente descritas se consideran acordes con el alcance y características del proyecto, y su implementación deberá realizarse de manera armónica con las condiciones técnicas, presupuestales y ambientales definidas para la ejecución de la obra.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer del siguiente personal mínimo:

- **Un (1) Director de Obra:** Ingeniero Civil o Arquitecto.
- **Un (1) Residente de Obra:** Ingeniero Civil, Arquitecto o Constructor en Arquitectura e Ingeniería.

El personal exigido se considera suficiente para garantizar la adecuada dirección técnica, coordinación, control y ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación contempladas en el proyecto, de conformidad con su alcance y complejidad.

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos para la ejecución del contrato deberán acreditar la formación académica, matrícula o tarjeta profesional vigente, cuando aplique, y la experiencia general y específica requerida para el cargo a desempeñar, de conformidad con las necesidades técnicas del proyecto.

Los requisitos de experiencia establecidos son proporcionales al objeto, alcance y complejidad del contrato, y buscan garantizar la adecuada dirección, coordinación y ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa del municipio de Gachalá, Cundinamarca.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra Dedicación 100%	El profesional debe acreditar mínimo DOS (02) AÑOS de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, y acreditar título de especialización y/o culminación de estudios de Maestría en gestión de proyectos.	Haber participado en un (1) contrato de construcción, mantenimiento o adecuación de edificaciones.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

	Carta con compromiso de dedicación a este proyecto del 40% del promedio laboral mensual.	
Residente de obra Dedicación 100%	El profesional debe acreditar UN (01) AÑO de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional. (Anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA). Carta con compromiso de dedicación a este proyecto del 100% del promedio laboral mensual.	Haber participado en un (1) contrato de construcción, mantenimiento o adecuación de edificaciones.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Para la ejecución del proyecto, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente equipo y maquinaria, en buen estado de funcionamiento:

1. Mezcladora de concreto con capacidad mínima de un (1) saco.
2. Equipo de soldadura eléctrica.
3. Hidrolavadora de alta presión.
4. Andamios metálicos y escaleras para trabajos en altura.
5. Equipo de corte para metal (pulidora o tronzadora).
6. Taladro percutor y herramientas eléctricas menores.
7. Vehículo tipo camioneta de estacas o camión liviano para el transporte de materiales y equipos.
8. Herramienta menor necesaria para la ejecución de las actividades (carretillas, palas, picas, barras, martillos, llanas, niveles, entre otros).

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

El contratista deberá ejecutar, por su cuenta y riesgo, las obras provisionales necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ, CUNDINAMARCA”. Estas comprenden la señalización preventiva, cerramientos temporales cuando se requieran, andamios, áreas de almacenamiento de materiales, zonas de acopio de residuos y demás instalaciones temporales necesarias para garantizar la seguridad y correcta ejecución de las actividades.

Igualmente, el contratista será responsable de mantener el orden, aseo y seguridad en las áreas de trabajo y, al finalizar la obra, deberá retirar las instalaciones provisionales, materiales sobrantes y residuos generados, dejando las zonas intervenidas en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No se requiere permisos, licencia y/o autorizaciones para el desarrollo del proyecto.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

La ejecución de las obras deberá realizarse de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, las Normas y Especificaciones Generales de Construcción del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), las especificaciones particulares contenidas en el presupuesto oficial y demás documentos del proceso de contratación.

Así mismo, el contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, en los apartes que resulten aplicables a las actividades de mantenimiento y adecuación, así como a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

Los materiales, equipos y procedimientos constructivos deberán cumplir con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables y demás reglamentos técnicos vigentes, garantizando la calidad, durabilidad y correcto funcionamiento de las obras ejecutadas.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los materiales a utilizar deben cumplir condiciones de calidad y estabilidad según la normativa vigente, deberán ser suministrados por el contratista y

**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

colocados en obra, asumiendo todos los costos derivados de su transporte al municipio y cumplir con la normatividad técnica en cada componente:

- Norma Colombiana de Sismo Resistencia (NSR10) y demás asociadas a la naturaleza del contrato.
- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas.
- Ley 361 de 1997.
- Decreto 1538 de 2005.
- Normas técnicas colombianas NTC 4140, NTC 4143, NTC 4145 y NTC 4201.

En constancia, se firma en Gachalá, a los 18 días del mes mayo de 2026.

ESTEFANY PAVA ALVARADO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Santiago Gil L. / Apoyo de la Secretaria de Infraestructura
Revisó: Estefany Pava Alvarado / Secretaria de Infraestructura
Aprobó: Estefany Pava Alvarado / Secretaria de Infraestructura

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL - GACHALÁ CUNDINAMARCA